

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Estado laico

Señor Director:

El reciente debate sobre las declaraciones del Cardenal Chomalí en torno al aborto libre evidencia un malentendido recurrente sobre el Estado laico. Este no silencia voces religiosas ni las excluye del debate público; por el contrario, garantiza que todas las posturas sean escuchadas en un marco de pluralismo y respeto.

La separación entre Iglesia y Estado asegura que las políticas públicas no estén subordinadas a principios religiosos, pero también que estos puedan contribuir al debate desde una perspectiva ética y moral. Silenciar opiniones, religiosas o laicas, debilita nuestra democracia.

El desafío está en construir acuerdos que respeten la diversidad de creencias sin imponerlas como norma única. Un Chile pluralista necesita diálogo, no exclusión. Ese es el verdadero espíritu de un Estado laico.

*Cristóbal Cifuentes Torres
Abogado*

Migración en Chile

Señor Director:

Es con profunda tristeza que he observado un conjunto de situaciones respecto a la migración en Chile, en particular respecto a migración venezolana.

Como hija de chilenos que migraron a Venezuela en busca de refugio, no puedo dejar de preguntarme todos los días cómo llegamos a esto? Cuándo y cómo murió la empatía con quienes comparten una historia de búsqueda de refugio a causa de sistemáticas violaciones a los derechos humanos?

Dónde se perdió el "verás cómo quieren en Chile al amigo cuando es forastero? Si bien la integración es en primer lugar responsabilidad de quien llega al país, también es responsabilidad del Estado.

Es responsabilidad de todos quienes hacen y ejercen la política el proteger a quienes llegan a nuestro país y hacerlo en una forma que no vaya en desmedro de quienes son nacionales. Es tiempo de que la élite política lidere con el ejemplo, sin populismo, desde

la política pública basada en evidencia para promover la integración. Es tiempo de que pongamos un alto a la xenofobia. Es tiempo de que pongamos de nuestra parte para promover la integración.

Claudia González Vásquez

Ley de plásticos de un solo uso

Señor Director:

Más de 170 países se reunieron hace solo unos días en Asia para impulsar un acuerdo vinculante sobre la contaminación por plásticos. El secretario general de la ONU, António Guterres, instó a seguir buscando un tratado que aborde el ciclo completo de los plásticos, incluyendo los de un solo uso, la gestión de residuos y medidas para promover materiales alternativos.

Los avances alcanzados por distintos países hasta ahora son disímiles, al igual que las medidas orientadas a reducir los millones de toneladas de plásticos estimadas cada año en el mundo. De ahí que los esfuerzos públicos y privados orientados a reforzar el recambio del plástico por otros materiales alternativos no contaminantes, como sustratos compostables y biodegradables, cobren relevancia y urgencia.

En Chile, la industria gastronómica y los proveedores de envases han dado pasos significativos para reconvertir sus envases a materiales con menor impacto ambiental, priorizando el papel, cartón o polipapel, de combinaciones de algas, celulosa, almidón de maíz, papa o caña de azúcar. Detrás del desarrollo de estos envases valorizables hay un gran esfuerzo en innovación y desarrollo de soluciones sostenibles que promueven la economía circular, y que dan respuesta a la creciente demanda por productos más sostenibles.

Lamentablemente, la última etapa de la Ley de Plásticos de Un Solo Uso establece disposiciones en el sentido opuesto, ya que no solo prohíbe la entrega de plástico al interior de locales de comida, sino que tal prohibición se extiende a cualquier material de un solo uso, impidiendo

el uso de productos en base a papel, cartón o cartulina, aun cuando estos sean reciclables, biodegradables y/o compostables.

Si tales materiales valorizables estarán prohibidos, cómo puede esta industria seguir desarrollándose, innovando y respondiendo al llamado internacional de promover materiales alternativos? Una pregunta sin respuesta.

María Ignacia Rodríguez

Secretaria General Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile

Bienvenidos a la era hipersónica

Señor Director:

El presidente de la Federación Rusa ha anunciado la producción en serie de un nuevo tipo de misil que por su velocidad de 2,5 km por segundo, es llamado hipersónico. Es decir, podría recorrer el ecosistema mediterráneo que se localiza entre la ciudad de los Vilos en Coquimbo y los Ángeles en Bio-Bio en tan solo 4 minutos.

Por otro lado, China presentó hace algunos días sus nuevas armas no tripuladas. Drones que parecen portaaviones volantes y aviones que casi no proyectan sombra al navegar bajo el sol son algunas de sus grandes novedades.

Todo esto ocurre para contrarrestar las fuerzas que provienen de misiles prestados a concesión a Ucrania e Israel por países de occidente que se dicen no estar involucrados en ninguna guerra.

La era hipersónica será de una lucha tecnológica, de duro comercio transnacional y de conflictos armados globales. De un debilitamiento de la institucionalidad de las Naciones Unidas y de un cambio climático global que no presenta luces de detenerse.

La era hipersónica nos llamará a estar atentos y adaptarnos. Pero a velocidades que para nosotros todavía son desconocidas.

*Marcelo D. Miranda
Departamento de Ecosistemas y Medio Ambiente, Facultad de Agronomía PUC*